

 PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA VALLE	PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA - VALLE DEL CAUCA ACTA LIQUIDACIÓN			
CÓDIGO: GIC-FO-06	VERSIÓN: 02	FECHA: 29/06/2024	TRD: 300 07 01	PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE INICIACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION.
NUMERO DE CONTRATO	CPS-001-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN DAVID ECHEVERRY CASTRILLON
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ASISTENCIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA –VALLE DEL CAUCA”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de enero de 2024
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)
PLAZO:	SESENTA DÍAS (60)

En el Municipio de Argelia Valle, a los quince (15) días del mes de enero del año Dos Mil veinticinco (2025), nos reunimos en el despacho de la Personería Municipal de Argelia –Valle del cauca, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el inicio de las actividades para el desarrollo del objeto del mencionado contrato.

El Supervisor y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al programa de actividades propuesto y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en la ejecución del contrato

Carrera 6 # 2-44 Esquina Palacio Municipal-Argelia-Valle del Cauca
Teléfono: +(57)3025471816
www.personeriargelia-valle.gov.co - personeria@argelia-valle.gov.co
Código: postal 761510

 PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA VALLE	PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA - VALLE DEL CAUCA ACTA LIQUIDACIÓN			
CÓDIGO: GIC-FO-06	VERSIÓN: 02	FECHA: 29/06/2024	TRD: 300 07 01	PÁGINA 2 DE 2

3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.
4. Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervienen en esta reunión.


KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE
 C.C. N° 1.053.829.474 de Manizales Caldas
 Personera Municipal

Juan David Echeverry
JUAN DAVID ECHEVERRY CASTRILLÓN
 C.C. No 1.112.129.481 Argelia
 Contratista